



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

ECOLOGISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUTOS

Un análisis de la realidad desde la Educación Social

ENVIROMENTALISM AND ENVIROMENTAL EDUCATION AT HIGHSCHOOL

An analysis of reality from Social Education

Irene Coalla Estrada

DNI: ██████████

TRABAJO FIN DE GRADO

Tutor: Enrique Iglesias Martínez

Convocatoria:

Noviembre

Enero

Mayo

Julio

(marque X lo que proceda)

Curso académico: 2021 / 2022

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESUMEN

El ecologismo y la Educación Ambiental están en continua transformación y evolución con el objetivo de dar respuesta a las variaciones derivadas del cambio climático y prevenir futuros males mayores. Este documento trata de mostrar, a través de una revisión bibliográfica y una investigación cuantitativa con carácter descriptivo, la percepción de los adolescentes asturianos respecto a este tema y cuáles son las actuaciones institucionales de sensibilización que se han ido llevando a cabo. Para ello se realizó una encuesta con 137 alumnos (80 mujeres, 53 hombres y 4 no binario) de instituto. El estudio concluye que los alumnos de los institutos asturianos apenas reciben formación e información sobre ecologismo observándose una carencia en educación ambiental. Además, se pretende invitar a la reflexión de los profesionales de la Educación Social sobre la situación y las necesidades de la sociedad actual en este ámbito.

Palabras clave

Ecologismo, Educación Ambiental, medioambiente, educación, cambio climático, adolescencia.

ABSTRACT

Environmentalism and environmental education are in continuous transformation and evolution to meet climate changes and prevent worse disasters in the near future. This document tries to show, through a bibliographic revision and quantitative research with descriptive nature, Asturian teenagers perception of this issue and which institutional actions have been done to raise awareness. To do so, a survey has been carried out among 137 highschool students (80 women, 53 men and 4 non binary). The survey concludes that Asturian highschool students barely have formal education or information about environmentalism, which reflects the lack of environmental education. It also intends to encourage social educators to think about the situation and the real needs society have in this field in this day and age.

Keywords

Enviromental Education, enviroment, education, climate change, teenage.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
JUSTIFICACIÓN	3
Historia del ecologismo	4
Educación Ambiental (EA)	5
Educación Ambiental en educación formal	8
Participación juvenil en ecologismo	9
METODOLOGÍA.....	10
Procedimiento	10
Instrumentos	10
RESULTADOS.....	11
DISCUSIÓN	16
PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL.....	18
CONCLUSIONES.....	19
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20
ÍNDICE DE ANEXOS	24

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente y el cambio climático es un tema por el que cada vez más población se preocupa. Este trabajo de fin de grado de Educación Social pretende dar visión al ecologismo y la Educación Ambiental (EA) ya que la alumna considera que es un tema del que hay que hacer a los jóvenes conscientes y responsables, por lo que es clave trabajar este tipo de valores desde edades tempranas tanto en el ámbito formal como en el no formal.

A lo largo del documento se realizará, por un lado, una contextualización del tema tratando de definir ambos conceptos (ecologismo y EA) y haciendo un breve recorrido histórico, así como mostrando cuál es el estado de la materia en cuestión actualmente en la educación formal y no formal. Por otro lado, también se ha llevado a cabo una investigación cuyos protagonistas son adolescentes de los últimos cuatro cursos de instituto, ya que se conciben como edades críticas para adquirir estas aptitudes.

Además, desde el campo de la Educación Social se busca trabajar valores y crear costumbres que favorezcan el desarrollo personal y social, por lo que la alumna considera que el cuidado y mejora del contexto o entorno en el que se vive es fundamental.

En este documento se utiliza el género masculino para hablar de forma general.

OBJETIVOS

1. Indagar sobre la historia y situación actual de la Educación Ambiental y el ecologismo.
2. Conocer la visión de los alumnos asturianos entre 3º E.S.O. y 2º Bach. sobre la información que reciben de Educación Ambiental.
3. Analizar las dinámicas de participación de los alumnos asturianos entre 3º E.S.O. y 2º Bach. en ecologismo.

JUSTIFICACIÓN

La ecología es la ciencia que analiza las interacciones de los organismos entre sí y con el contexto que les rodea, es decir, el medio físico (humedad, luz, oxígeno...) y biológico (plantas y animales) (Sánchez y Pontes, 2010). Como

ciencia pertenece a la biología, y es una de las ramas con mayor trascendencia dentro de esta.

Se afirma que las creaciones del ser humano pueden ser utilizadas en beneficio o detrimento de la propia naturaleza, lo que deriva en una interdependencia en la que no se puede hablar de sociedad sin tener en cuenta su contexto natural, y viceversa (Góngora y Pérez, 2018). Es así como nace el ecologismo. Así mismo, este es considerado un movimiento social y político que apoya la protección de la naturaleza y del medio ambiente (Caride y Meira, 2018). Esto une las Ciencias Naturales con las Ciencias Sociales, dando lugar a la involucración de los individuos en la lucha desde posturas individualistas, así como desde propuestas impulsadas por organismos internacionales y gobiernos.

En conclusión, se entiende el ecologismo o movimiento ecologista como el activismo de la ecología, entendiendo que todos formamos parte del ecosistema y que es nuestra responsabilidad no solo no destruirlo, sino hacer lo posible por promover un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin perjudicar las generaciones futuras.

Historia del ecologismo

El movimiento ecologista, también denominado movimiento ambientalista o movimiento verde, surge alrededor de los años 70 en gran parte de los países industrializados como respuesta a las agresiones de las fábricas e industrias al medio natural (Herrero, 2006; Naredo, 2020). Algunos de los acontecimientos que provocaron su aparición fueron la “Gran Niebla de Londres” en 1952 que cubrió la ciudad de una mezcla de niebla y humo de carbón quemado causando la muerte de miles de personas; diversas situaciones relacionadas con energías nucleares que también ocasionaron el mismo resultado, como en el caso del barco japonés “Daigo Fukuryu Maru” donde unos pescadores sufrieron lluvia ácida en 1954 como consecuencia de pruebas de bombas en el mar; o el vertido de residuos petrolíferos como el de la compañía Union Oil en el Canal de Santa Bárbara en 1969, que produjo graves consecuencias en el ecosistema marino (Mendoza, 2012).

Es entonces cuando nacen algunas de las ONGs más importantes y conocidas como WWF (1961), Amigos de la Tierra (1971) o Greenpeace (1973); y aparece el primer partido político ecologista en Alemania (1979).

En 1972 se celebra en Estocolmo la I Conferencia Internacional sobre el Medio Humano. En ella se detallan unos principios que se consideran fundadores del Programa para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA), aparecen los primeros ministerios defensores del ecosistema y se presta especial atención a la necesidad de promover una Educación Ambiental (EA) que cree en el imaginario común la idea de revertir la crisis ambiental mundial (García y Priotto, 2009).

En España, que en ese momento se encontraba sumida en una dictadura, surgen los primeros grupos ecologistas, en forma de movimientos vecinales, contra la instalación de centrales nucleares del Plan Energético Nacional (PEN) de la época (Castejón, 2018); así como determinadas asociaciones que se acercaban más al ecologismo político como la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente (AEORMA), formada en 1970 y que ayudó en la proliferación de muchas otras asociaciones repartidas por España (López, 2013).

Algunas de estas últimas, como ANA (Amigos de la Naturaleza Asturiana), ADEGA (Asociación de Defensa Ecológica de Galicia) o ANAN (Asociación Navarra de Amigos de la Naturaleza) fueron adquiriendo importancia durante la primera mitad de la década, pero tras la desaparición de AEORMA, al finalizar la dictadura, pierden fuerza llegando incluso algunas a desaparecer (López, 2013). Desde entonces se han ido creando innumerables asociaciones ecologistas.

Educación Ambiental (EA)

A principios de los años 70 la UNESCO, en la ya mencionada Conferencia de Estocolmo, solicita un informe sobre cómo cada país plantea en la escuela los temas medioambientales. Este estudio muestra como resultados la necesidad de abordar la temática de forma transversal y fijar la atención en esta materia (Macedo y Salgado, 2007).

Es por ese motivo por el que la UNESCO, junto con PNUMA, decide crear el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) así como convocar una

segunda reunión internacional donde la educación tenía un papel fundamental, y redactan en la Carta de Belgrado (1975) las directrices básicas, metas y objetivos de la Educación Ambiental. En 1977 se lleva a cabo la I Conferencia Internacional sobre EA en Georgia; es en la conocida Declaración de Tbilisi donde se alcanza el acuerdo para que la EA se introduzca en los planes políticos de los países involucrados. Las reuniones posteriores como el Congreso de Moscú (1987) o la Cumbre de la Tierra (1992) han buscado mejorar y adaptar la primera a las circunstancias de cada momento, siempre haciendo énfasis en la importancia de la educación (Zabala y García, 2008).

Algunos autores definen la EA como “un proceso de aprendizaje permanente donde se afirman valores, y dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de la población, las relaciones humanas, su cultura y su entorno. Reconocerlo como recurso educativo; proteger al medio ambiente y comprender las relaciones entre el hombre la naturaleza y la sociedad” (Aguilera, 2018; Covas, 2004).

En 1999 se redacta en España el Libro Blanco de la Educación Ambiental, donde determina que se trata de “una corriente de pensamiento y acción de carácter internacional” y añade a su vez la definición dada en el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente de Moscú: “La Educación Ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”.

En este mismo documento se delimitan los objetivos de la EA y sus principios básicos. Cabe destacar que considera que esta debe darse desde un enfoque integrador, entendido como la conciliación entre lo cognitivo y lo afectivo, es decir, debe tener en cuenta los valores, conocimientos y comportamientos previos de las personas y fomentar el análisis crítico, la observación y la participación.

Además, en la Estrategia de Educación de la UNESCO en el año 2015 se marca como segundo objetivo “empoderar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables”. En este se insta a los países miembro a

tener en cuenta el desarrollo sostenible en los planes de estudio, así como a crear un entorno escolar “verde” y compromiso comunitario.

A modo de resumen: la educación ambiental surge, como se ha descrito previamente, como la forma de revertir la crisis ambiental a la que nos llevamos enfrentando décadas, y también como el método para generar conciencia en la opinión pública, orientar las conductas de los seres humanos y establecer patrones de una nueva ética social.

Es importante determinar que existen tres tipos de Educación Ambiental: formal, no formal e informal. La primera es aquella que se lleva a cabo en contextos escolares; la segunda en un ámbito más relacionado con asociaciones, ayuntamientos, grupos ecologistas, etc.; y la tercera la que se recibe en contextos familiares o de iguales. (Ramos y Torralva, 2020).

Por un lado, en cuanto a los contextos educativos, en el ya mencionado Libro Blanco (1999) se afirma que la educación formal ofrece la posibilidad de tener un avance progresivo en el ámbito y considera crucial trabajar en este contexto ya que los menores no solo serán los responsables de hacer ecologismo en el futuro, sino que también suponen una influencia en sus contextos familiares.

La EA debe ir más allá de la ecología y las ciencias de la naturaleza. Se considera que debe ser atajada desde las materias con carácter científico-técnico (tecnología, química, física...) pero también desde otras áreas (lengua, ciencias sociales...) ya que implica la elaboración un código ético propio de comportamientos y relaciones entre el ser humano y su contexto (Sánchez y Pontes, 2010).

Por otro lado, si bien se ha demostrado que en un primer momento el ámbito escolar es crucial, en los contextos no formales se profundiza sobre la importancia del ecologismo y la EA (Vinces, Peña y Campos, 2018). Un ejemplo podrían ser las granjas-escuela. La EA no formal logra “insertarlo (ecologismo) en el «corazón» de los problemas del desarrollo de cada grupo social, haciendo de lo educativo un motor para la reflexión crítica. Así entendida, la EA no formal es parte constitutiva de los elementos que favorecen el desarrollo sostenible de una comunidad, y «transporta» en sí misma el germen de modos de

entendimiento armónicos entre los seres humanos y su entorno y los seres humanos entre sí” (Novo, 1996).

Si se realiza un análisis desde la Educación Social se puede concluir que los puntos fuertes de la EA no formal son (Ciro, 2019):

1. La diversidad de espacios en los que se puede llevar a cabo promueve que el educando adquiera conciencia a la vez que vive diferentes experiencias.
2. Invita a la reflexión tanto de la organización como del educando.
3. La práctica en educación no formal del Desarrollo Sostenible fomenta la adopción de estilos de vida más respetuosos con el medio.

También como aspectos negativos se obtienen:

1. Se suele trabajar de forma eventual y no prolongada en el tiempo.
2. Escasa formación del educador en la materia.

Ambas opciones de EA (formal y no formal) deben complementarse para que se dé una formación lo más completa posible.

Educación Ambiental en educación formal

A principios de la última década del siglo XX se crea la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y en ella se incluye por primera vez, en su segundo artículo, como principios de la actividad educativa “la relación entre el entorno social, económico y cultural” y “la formación en el respeto y defensa del medio ambiente”. En esta ley, se unían las ciencias naturales y las sociales, tratando de transmitirle al alumno la concepción de que el ser humano y su contexto ambiental eran interdependientes.

Con la llegada de otras leyes, como ocurre con la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) en 2013, se produce una separación entre el área de Ciencias Sociales y el de Conocimiento del Medio. Esto supuso un cambio radical con lo antes mencionado, ya que rompía con la idea de ver a las personas y la naturaleza como un todo.

Actualmente, la ley que rige la educación española desde finales de 2020 es la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE). En ella se añaden a la antigua Ley Orgánica de Educación, creada en 2006, determinadas cuestiones

que hacen referencia al impulso de la EA en escuelas e institutos, como el apartado r: “la educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”.

Además, esta última ley pretende formar al profesorado en esta materia e incorporar la EA para la Sostenibilidad en los centros educativos con asignaturas como “Educación en Valores Cívicos y Éticos”, que se llevará a cabo tanto en educación primaria como secundaria (Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, 2021).

En la búsqueda de conocer la percepción de los profesores sobre la EA y su inclusión en las aulas, no se logra encontrar mucha documentación. Una investigación llevada a cabo con 160 centros educativos y 438 profesores y directores (Pascual et al., 2000) refleja que estos profesionales consideran que la EA está integrada en su currículo y que la información proporcionada a los alumnos está adaptada, aunque también reconocen que existen obstáculos que les impiden profundizar en el tema como la falta de apoyos externos, la rigidez de los tiempos para impartir las materias y los diferentes puntos de vista sobre el tema del profesorado.

Participación juvenil en ecologismo

Las nuevas vías de participación política, como las redes sociales, han favorecido que los jóvenes se muestren cada vez más concienciados con el cambio climático y sobre todo, mucho más activistas que los adultos en este tema. El Informe Juventud en España (INJUVE, 2020) concluye que los jóvenes españoles señalan la crisis climática como uno de los acontecimientos más importantes de los últimos treinta años, y también que 4 de cada 5 se interesan por esta cuestión y toman medidas como el reciclaje o la compra de productos con menos plástico.

Además, la llegada de defensores adolescentes del movimiento ecologista como Greta Thunberg o movimientos como Fridays For Future han sido clave en el compromiso existente en este estrato de la población. Actualmente ya se habla de la “Generación Greta” para referirse a los menores de 25 años que manifiestan su descontento a través de redes, en la calle o con huelgas escolares (Turns, 2021).

METODOLOGÍA

Procedimiento

Este trabajo de fin de grado consiste en una primera parte en la que se realiza una revisión bibliográfica de la literatura existente, y una segunda en la que se lleva a cabo una recogida de información a través de cuestionarios cerrados para la obtención de datos de una manera cuantitativa que nos permitan describir la situación objeto de estudio.

En primer lugar, con la revisión bibliográfica se pretendió integrar los resultados de estudios teóricos y empíricos, para delimitar el objeto de estudio y fundamentar el trabajo. Para ello se ha llevado a cabo una búsqueda de información en bases de datos como Google Scholar, Dialnet o BUO. De ellas se han seleccionado 25 artículos científicos, así como 7 documentos referentes al marco legislativo nacional e internacional para conocer las respuestas institucionales al tema tratado.

En segundo lugar, se efectuó una recogida de información con carácter cuantitativo ya que se buscaba recoger el mayor número de respuestas posibles, así mismo se pretendió conocer las características de la población encuestada sin responder a los motivos, es decir, describir la situación en el momento de la recogida de datos. Para ello, se construyó un cuestionario (ANEXO I), con carácter anónimo e implementado con la aplicación *Formularios de Google*, que ha sido difundido a los alumnos de institutos que accedieron de dos centros educativos (I.E.S. Ramón Areces, I.E.S. Cesar Rodríguez), por redes sociales y de fuentes personales.

Instrumentos

Se elaboró una hoja de registro para reunir información acerca de las variables que se muestran en los bloques a continuación. Dicho registro constaba de nueve preguntas cerradas siendo tres de ellas de selección múltiple, dos a elegir una opción entre varias, tres dicotómicas, y una de estilo Likert.

1. Datos personales: este bloque trata de adquirir información personal de los encuestados.
 - a. Género
 - b. Curso

2. Conocimiento sobre ecologismo: este apartado permite conocer en qué medida los jóvenes reciben información sobre este tema. Está relacionado con el segundo objetivo de este TFG.
 - a. ¿Sabes qué es ecologismo?
 - b. ¿Dónde consideras que se debe dar información sobre ecologismo?
 - c. ¿Conoces alguna de estas asociaciones ecologistas?
 - d. ¿Sabes qué es la educación ambiental?
3. Participación en ecologismo: esta sección trata de mostrar cómo de involucrados y concienciados se ven ellos mismos en ecologismo. Se relaciona con el tercer objetivo de este documento.
 - a. ¿Cuánto consideras que te interesa el ecologismo?
 - b. ¿Participas actualmente en ecologismo?
 - c. ¿Consideras que recibes suficiente información sobre ecologismo en el instituto?

RESULTADOS

El número total de respuestas obtenidas en el cuestionario ha sido 137. A continuación, se muestra un resumen de los resultados de las preguntas organizados en los mismos bloques.

1. Datos personales

En cuanto al género de los encuestados, 80 se identificaron como mujer (58.4%), 53 como hombre (38.7%) y 4 como otro (2.9%). A su vez, el número de personas que pertenecen a cada curso encuestado son:

1. Tercero de la E.S.O.: 37 (27%)
2. Cuarto de la E.S.O.: 27 (19.7%)
3. Primero de Bachiller: 23 (16.8%)
4. Segundo de Bachiller: 50 (36.5%)

2. Conocimiento sobre ecologismo

¿Sabes qué es ecologismo?

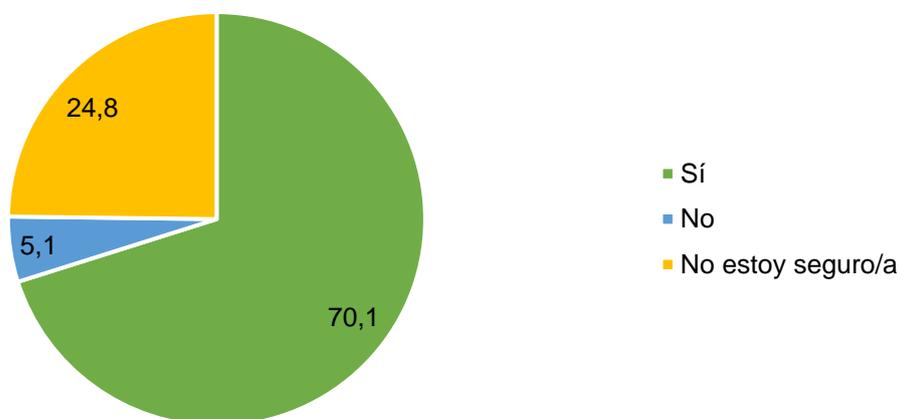


Gráfico 1: ¿Sabes qué es el ecologismo? Fuente: Propia

En este primer gráfico se observa que 96 personas (70.1%) conocen el ecologismo o movimiento ecologista, mientras que 7 (5.1%) admiten no saber sobre el tema y 34 (24.8%) no están seguros.

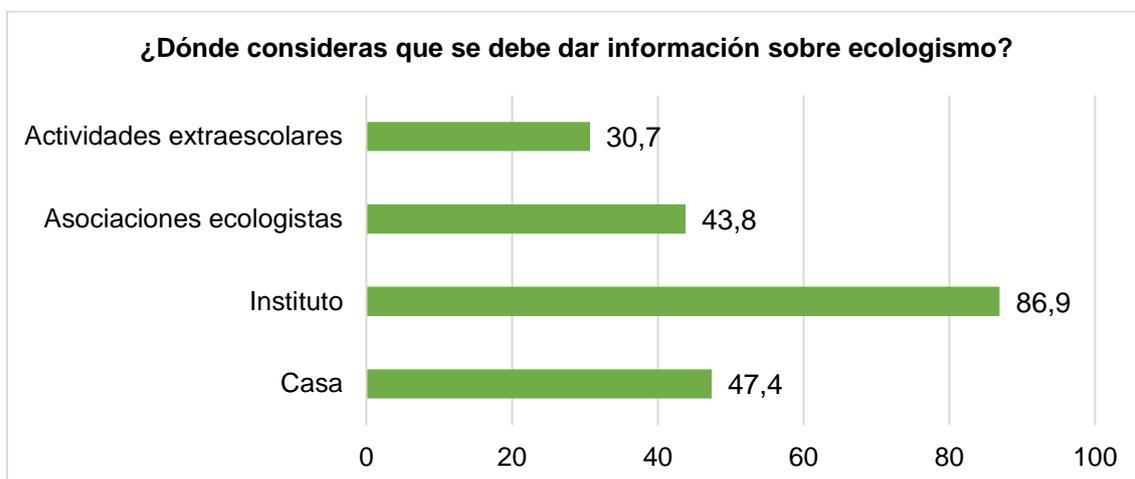


Gráfico 2: ¿Dónde consideras que se debe dar información sobre ecologismo? Fuente: Propia

El 86.9% (119) de las personas encuestadas consideran que la principal vía de información sobre ecologismo debe ser el instituto o educación formal, seguido del hogar o educación informal con un 47.4% (65) de las respuestas, mientras que la educación no formal ocupa los dos últimos puestos: asociaciones ecologistas con un 43.8% (60) y en último lugar actividades extraescolares con un 30.7% (42).

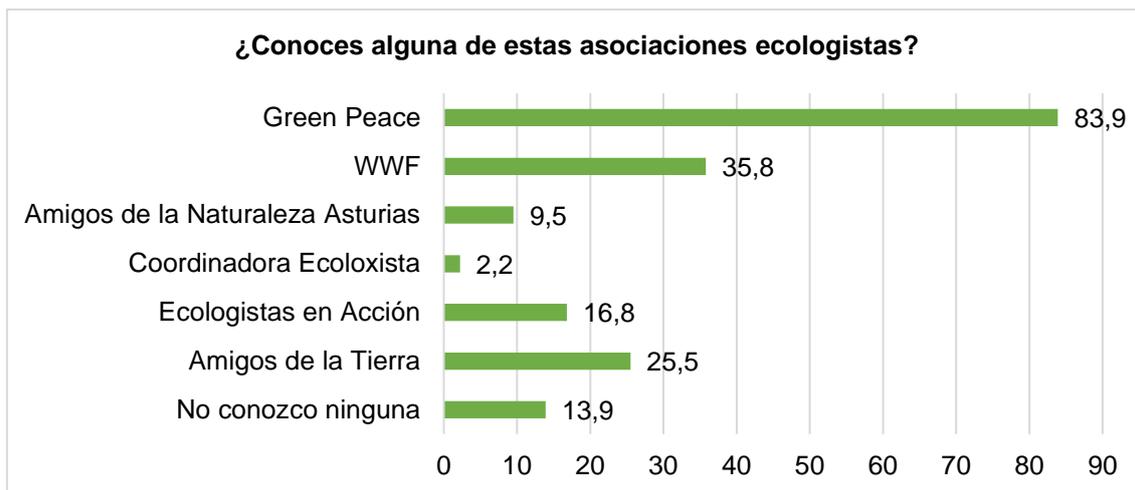


Gráfico 3: ¿Conoces alguna de estas asociaciones? Fuente: propia

En esta pregunta los participantes debían seleccionar las asociaciones ecologistas que conocían. Las opciones ofrecidas eran 2 asociaciones internacionales, quienes obtuvieron mayor nivel de respuesta: *Greenpeace* en primer lugar con 115 respuestas (83.9%) y *WWF* en segundo con 49 respuestas (35.8%); también se mostraron 2 asociaciones de nivel nacional, ocupando *Amigos de la Tierra* el tercer puesto con 35 respuestas (25.5%) y el cuarto *Ecologistas en Acción* con 23 respuestas (16.8%); otras dos opciones hacían referencia a 2 asociaciones asturianas, *Amigos de la Naturaleza Asturias (ANA)* con 13 respuestas (9.5%) y *Coordinadora Ecoloxista* con 3 respuestas (2.2%), ocupando el sexto y séptimo puesto respectivamente; por último se encuentra la opción “no conozco ninguna” que fue marcada por 13 personas (13.9%), quedando en quinto lugar, por encima de las asociaciones asturianas mencionadas en líneas anteriores.

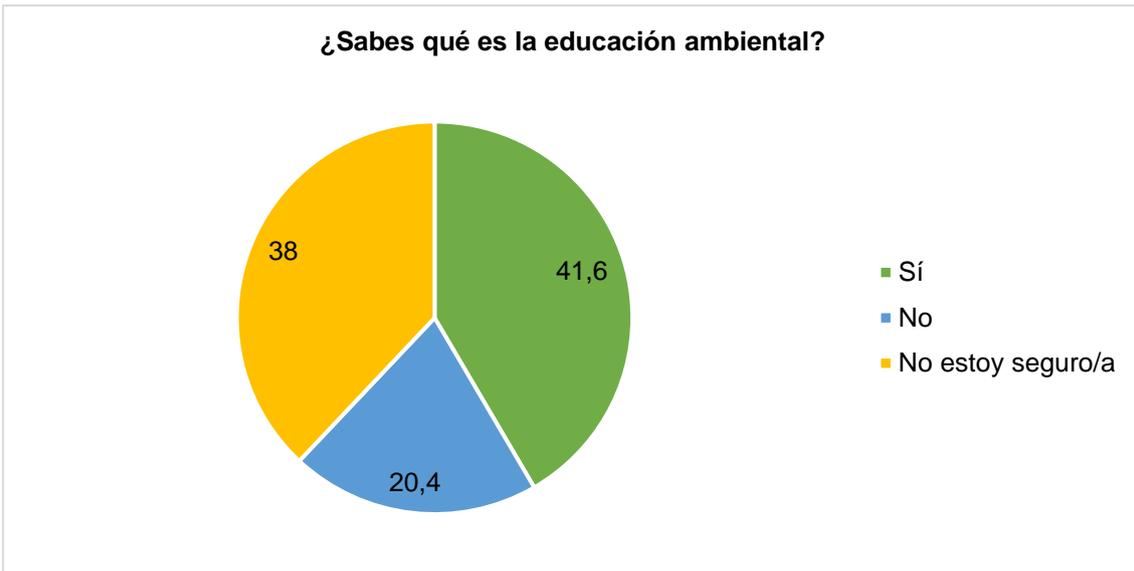


Gráfico 4: ¿Sabes qué es la educación ambiental? Fuente: Propia

La última pregunta de este bloque hace referencia al conocimiento de los encuestados sobre qué es la Educación Ambiental. De las respuestas obtenidas, 57 (41.6%) afirman tener conocimiento del significado, 28 (20.4%) no sabría dar una definición a este concepto y 52 (38%) no está seguro de saberlo.

3. Participación en ecologismo

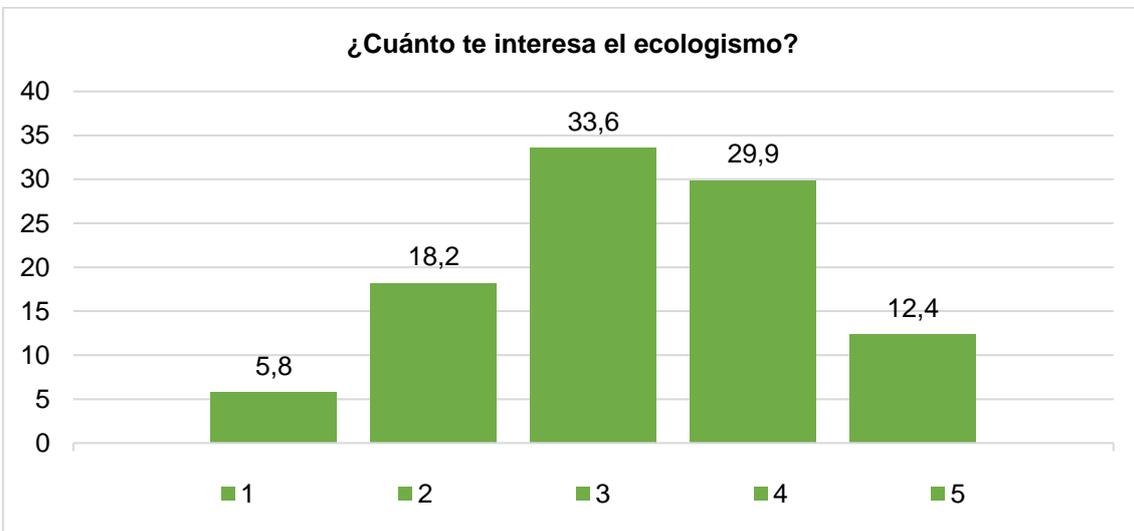


Gráfico 5: ¿Cuánto consideras que te interesa el ecologismo? Fuente: Propia

Esta pregunta muestra una escala Likert en la que los encuestados debían valorar cuánto consideraban que les interesa el ecologismo siendo 1 nada y 5 mucho. La mayoría se muestran neutros ante el tema dándole 46 personas (33.6) un nivel 3, el segundo valor más obtenido ha sido el 4 con 41 respuestas (29.9%), en tercer lugar se encuentra el nivel 2 con 25 respuestas (18.2%), la cuarta

posición la ocupa el valor 5 con 17 respuestas (12.4%) y, por último, el nivel 1 con 8 respuestas (5.8%).

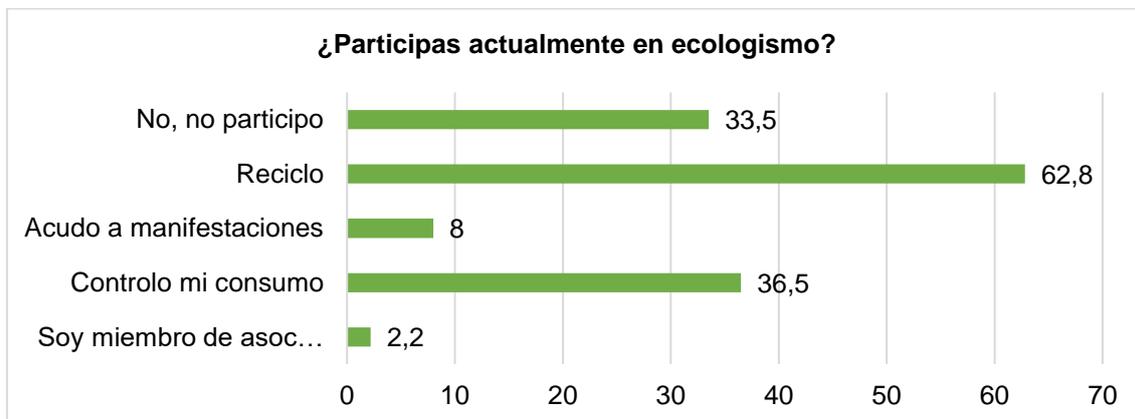


Gráfico 6: ¿Participas actualmente en ecologismo? Fuente: Propia

Esta pregunta multirrespuesta muestra que la mayoría de los jóvenes encuestados participa de alguna forma en ecologismo ya que de 137 respuestas un 33.5% (46) afirman que no realizan ninguna de las acciones que se les ofrece. Por otro lado, un 62.8% (86) de los jóvenes encuestados reciclan, un 36.5% (50) controlan su consumo, un 8% (11) acude a manifestaciones y un 2.2% (3) es miembro de alguna asociación ecologista.



Gráfico 7: ¿Consideras que recibes suficiente información sobre ecologismo en el instituto? Fuente: Propia

La amplia mayoría de los encuestados muestran su descontento con la información que reciben en el centro educativo: el 89.8% (123) considera que debería recibir más conocimiento. Por el contrario, un 10.2% (14) está conforme.

DISCUSIÓN

El último informe PISA (2018) incluye por primera vez un área denominada “competencia global” en el que preguntan al alumnado de los países participantes sobre asuntos interculturales y de interés global con el objetivo de emprender acciones por el bien común y el desarrollo sostenible. Algunas de las cuestiones que se plantean en él y se relacionan con el tema de este documento son las siguientes:

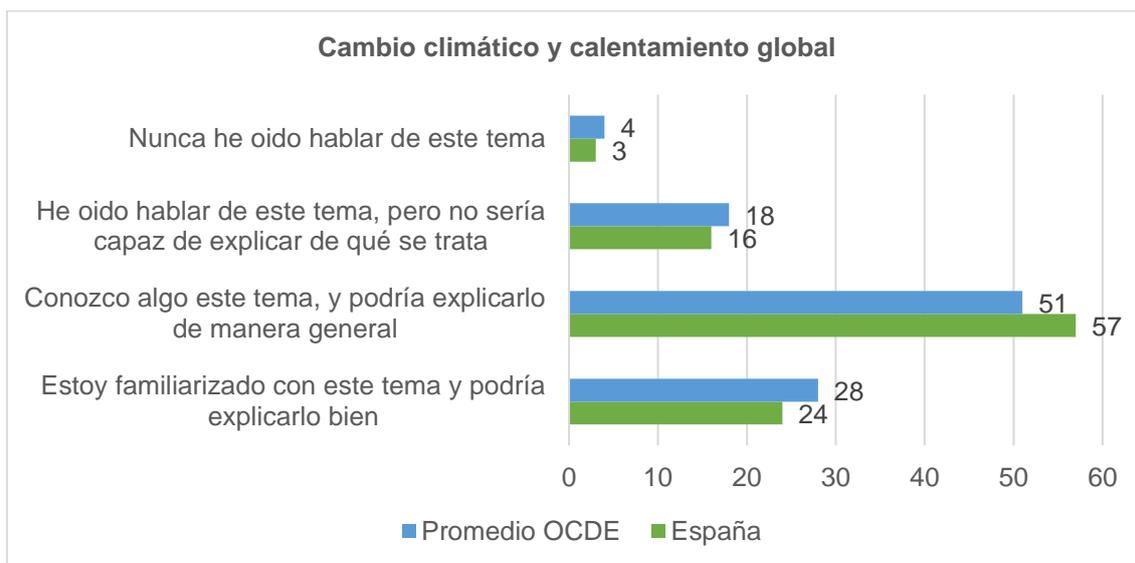


Gráfico 8: Medida en la que el alumnado dice estar informado sobre los siguientes temas. España y promedio de países de la OCDE. Fuente: PISA (2018)

En este gráfico se refleja que la mayoría de los alumnos españoles (81%) conocen qué es o están familiarizados con el cambio climático y el calentamiento global. Estos datos reafirman los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo para este trabajo de fin de grado, donde un 70.1% de los encuestados afirman saber qué es el ecologismo y un 75.9% que es un tema que les despierta interés. Sin embargo, en la encuesta llevada a cabo para el informe PISA, no se profundiza sobre cuál es el origen de ese conocimiento: educación formal, no formal o informal.

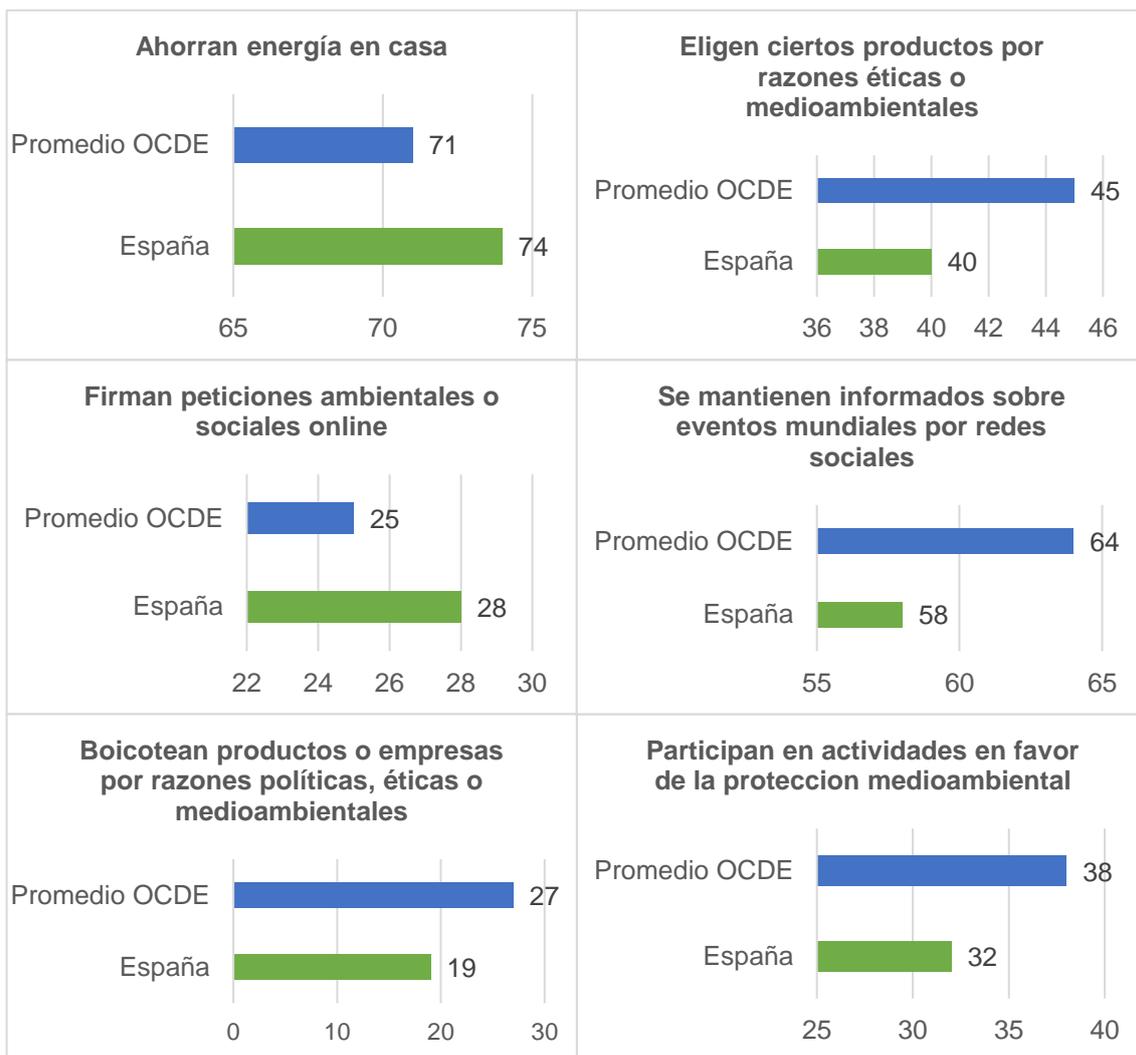


Gráfico 9: Porcentaje de estudiantes dispuestos a emprender las acciones que se indican, en total. Fuente: PISA (2018)

Los resultados de este gráfico demuestran que los alumnos españoles prefieren realizar acciones sencillas y que no les supone un compromiso económico o de mucho tiempo, tal y como se refleja en que las iniciativas más llevadas a cabo, en general, son el ahorro de energía en el hogar y que se mantienen informados por redes sociales.

Si se analizan las tablas por separado se puede observar que:

1. En el caso del ahorro de energía en el hogar, el alumnado español destaca más que el promedio de la OCDE y en gráfico 6 se observa que es la segunda acción más realizada por los jóvenes encuestados. Esto puede relacionarse con que el precio de la energía eléctrica en este país es más elevado que en otros.

2. La elección de productos por razones éticas o medioambientales es una de las acciones más presentes entre la juventud, pero puede estar más relacionada con otros aspectos como el maltrato animal o feminismo, tal y como se refleja en algunos estudios que sitúan al cambio climático como el motivo que menos utiliza la población para basar su consumo (Manfredi-Sánchez, 2019).
3. En cuanto a la firma de peticiones online no existe mucha diferencia entre el promedio de la OCDE y la media española, aunque el porcentaje es bajo en ambos casos. Esto puede estar relacionado con que los jóvenes aún tienen que concienciarse con la situación, en la línea de los datos recogidos en este estudio.
4. La mayoría de los jóvenes afirman que se informan sobre los acontecimientos globales a través de las redes sociales, por lo que no se puede asegurar que los datos que reciben son o no veraces y puede que su concienciación sobre temas como el ecologismo se vea distorsionada (Ng et al., 2018; Taylor y Asmundson, 2004). En este tema juegan un papel clave la educación formal y no formal.
5. Por último, un tercio de los jóvenes españoles afirma que participa en actividades en favor de la protección medioambiental. Si comparamos estos datos con el gráfico 6, se puede observar que existe una gran diferencia en los resultados obtenidos, ya que un 66.5% de los encuestados asegura que recicla, acude a manifestaciones, controla su consumo o es miembro de asociaciones ecologistas.

PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Según los documentos profesionalizadores de la Educación Social (CGCEES, 2007) se puede afirmar que el papel de esta está relacionado con el tema del trabajo de fin de grado ya que varios principios, funciones y competencias entran dentro del marco interpretativo como forma de impulsar el ecologismo y la EA.

El escrito define los principios deontológicos como la orientación de la acción socioeducativa del Educador Social. Destacan los siguientes:

- Principio de la acción socioeducativa: en él se afirma que el papel del educador es acompañar a la persona, grupo o comunidad en la búsqueda de mejorar la calidad de vida con un crecimiento personal positivo y siendo críticos con el contexto.

- Principio de la participación comunitaria: el educador debe promover que la comunidad con la que trabaja genere sus propios recursos para mejorar y transformar la calidad de vida de las personas.
- Principio de complementariedad de funciones y coordinación: este principio fomenta el trabajo en red con otros recursos. Esto reafirma las palabras escritas en la fundamentación que invitan a reforzar con educación no formal la formal.

Por otro lado, las funciones son definidas como un concepto que remite un saber, saber hacer o actitud que permite al educador desempeñar un trabajo. Se destacan:

- Función de transmisión, desarrollo y promoción de la cultura: persigue el aprendizaje social y la formación permanente de los individuos.
- Función de conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos: es la capacidad para reconocer las necesidades de los contextos macro, meso y micro relacionados con el desarrollo de los sujetos.
- Función de generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales: se refiere, entre otras cosas, a las acciones cuyo objetivo es favorecer la aparición de mejoras sociales en el contexto.

CONCLUSIONES

Aunque se espera una mejora de la situación a raíz de la última ley educativa (LOMLOE 2020) tal y como se muestra en este trabajo, se puede concluir que la Educación Ambiental sigue siendo una asignatura pendiente en la educación formal y no formal de los jóvenes de entre 3º de la E.S.O. y 2º de Bachiller. Esta afirmación se ve reflejada en los resultados de la investigación llevada a cabo, así como en que el último informe PISA es el primero en incluir evaluaciones de cuestiones como ecologismo o medioambiente.

Además, la búsqueda de información para fundamentar este documento muestra que existen muy pocos estudios sobre el tema y que hay escasa formación en la materia de los profesionales que la imparten, así como de los Educadores

Sociales, lo que dificulta que los jóvenes reciban una educación completa y adecuada.

Es por estos motivos por los que considero fundamental el papel del Educador Social en este ámbito y seguir investigando sobre este campo de actuación. Para ello me gustaría proponer las siguientes acciones:

1. Formar en EA a los profesionales de la Educación Social haciendo de ella un tema transversal a lo largo de la carrera y no una mera asignatura optativa.
2. Promover la participación en ecologismo de los educandos o participantes con los que trabajen estos profesionales adaptándose al nivel o necesidades del grupo en cuestión.
3. Plantear el ecologismo y la EA como un tema fuera del ámbito político, sino como algo que nos afecta a todos.
4. Concienciar y formar en EA a maestros y profesores para que transmitan conocimientos veraces y completos al alumnado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, R. (2018). La educación ambiental, una estrategia adecuada para el desarrollo sostenible de las comunidades. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 11 (31). <https://www.eumed.net/rev/delos/31/roberto-aguilera.html>

Caride, J., y Meira, P. (2018). Del ecologismo como movimiento social a la educación ambiental como construcción histórica. *Historia de la educación*, (37), 165-197. <http://dx.doi.org/10.14201/hedu201837165197>

Castejón, F. (2018). Más de 20 años contra las centrales nucleares. *Revista Ecologista*, (96). <https://www.ecologistasenaccion.org/101382/mas-de-20-anos-contra-las-centrales-nucleares/>

Ciro, R (2019). La educación no formal en colectivos sociales, como vía para implementar el Plan de Acción Global de Educación para el Desarrollo Sostenible en Canarias. *Revista de Educación Social*, (28), 44-58. <https://eduso.net/res/revista/28/el-tema/la-educacion-no-formal-en-colectivos-sociales-como-via-para-implementar-el-plan-de-accion-global-de-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-en-canarias>

Comisión Temática de Educación Ambiental (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/blanco_tcm30-77431.pdf

Covas, O. (2004). Educación Ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. *Revista de educación*, 35(1), 1-7. <https://doi.org/10.35362/rie3512941>

Documentos Profesionalizadores de la Educación Social (2007). *Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)*. <http://www.eduso.net/wp-content/uploads/2019/11/Documentos-profes-Sept-2007.pdf>

García, D., y Priotto, G. (2009). *Educación Ambiental. Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>

Góngora, R., y Pérez, A. (2018). Ecología social, cultura organizacional y valores humanos: revisión conceptual y su implicación en la práctica social. *Universidad & Ciencia*, 7(2), 83-99.

Herrero, Y. (2006). El movimiento ecologista ante el deterioro global: retos y utopías. *Intervención psicosocial*, 15(2), 149-166. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a03.pdf>

INJUVE (2020). *Informe juventud en España 2020*. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/11/informe_juventud_espana_2020_0_1_wdb_v1.pdf

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, 28927 a 28942. <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/700>

López, J. (2013). *El ecologismo político en España: de la crisis ecológica a la acción política*. [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia, facultad de derecho, España. <http://hdl.handle.net/10550/32081>

Macedo, B y Salgado, C. (2007). Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible en América Latina. *Revista de la Cátedra Unesco sobre desarrollo sostenible*, 1, 29-37.

Manfredi-Sánchez, J. (2019). El activismo político de las marcas. *Communication & Society*, 32(4), 343-359. <https://doi.org/10.15581/003.32.4.343-359>

Mendoza, I. (2012). El ecologismo y los movimientos ecologistas en Europa y España. *Critica: La Reflexion Calmada Desenreda Nudos*, 62 (980), 39-42. http://www.revista-critica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/a60e98fcf2b716a6f05a5cfc404908bb-980-Ecolog--a-y-consumo-responsable---jul.ago.2012.pdf

Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto de Evaluación (2018). *P.I.S.A. 2018 Competencia Global*. Recuperado de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=21914

Naredo, J. (2020). Sobre las preocupaciones y metas del movimiento ecologista. Comentarios y aportaciones a los diccionarios del desarrollo y del posdesarrollo. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15 (1296). <https://doi.org/10.1344/b3w.25.2020.31147>

Ng, Y., Yang, Z., y Vishwanath, A. (2018). To fear or not to fear? Applying the social amplification of risk framework on two environmental health risks in Singapore. *Journal of Risk Research*, 21(12), 1487–1501. <https://doi.org/10.1080/13669877.2017.1313762>

Novo, M. (1996). La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, (11), 75-102.

Pascual, J., Esteban, G., Martínez, R., Molina, J., y Ramírez, E. (2000). La integración de la educación ambiental en la ESO: datos para la reflexión. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 18(2), 227-234. <http://hdl.handle.net/11162/23159>

Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025) (2021). https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/plandeacciondeeducacionambientalparalasostenibilidad2021-202508-21_tcm30-530040.pdf

Ramos, A., y Torralva-Burrial, A. (2020). Uso y potencial del programa LIFE para la Educación Ambiental en la educación formal, no-formal e informal, y especialmente en Educación Primaria. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 17 (3), 3501-3514. <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/5411/6149>

Sánchez, F., y Pontes, A. (2010). La comprensión de conceptos de ecología y sus implicaciones para la educación ambiental. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, (7). <http://hdl.handle.net/10498/8942>

Taylor, S., y Asmundson, G. (2004). *Treating Health Anxiety: A Cognitive-Behavioral Approach*. The Guilford Press.

Turns, A. (2021). Generación "Greta". *El correo de la UNESCO*, (2), 10-12. <https://doi.org/10.18356/22202315-2021-2-3>

UNESCO (2015). Estrategia de educación de la UNESCO 2014-2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa

Vinces, M.; Peña, G. y Campos G. (2018). Bases teóricas y conceptuales de la educación ambiental no formal. *Revista San Gregorio*, (22), 40-49. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/700>

Zabala, I. y García, M. (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación*, 32 (63), 201-218.

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I:

Cuestionario sobre ecologismo

ANEXO I: CUESTIONARIO SOBRE ECOLOGISMO

A continuación se presentarán 9 preguntas de respuesta anónima sobre ecologismo y educación ambiental.

***Obligatorio**

1. Género *

- Mujer
- Hombre
- Otro

2. Curso *

- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º Bach
- 2º Bach

3. ¿Sabes qué es el ecologismo? *

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

4. ¿Cuánto consideras que te interesa el ecologismo? *

- | | | | | | | |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Nada | <input type="radio"/> | Mucho |

5. ¿Dónde consideras que se debe dar información sobre ecologismo?

Selecciona las que consideres: *

- Casa
- Instituto
- Asociaciones ecologistas
- Actividades extraescolares

6. ¿Participas actualmente en ecologismo? Selecciona las acciones que lleves a cabo: *

- No, no participo
- Reciclo
- Acudo a manifestaciones
- Controlo mi consumo
- Soy miembro de asociaciones ecologistas

7. ¿Conoces alguna de estas asociaciones ecologistas? Selecciona las que conozcas: *

- Greenpeace WWF
- Amigos de la Naturaleza Asturias
- Coordinadora Ecoloxista
- Ecologistas en Acción
- Amigos de la Tierra
- No conozco ninguna

8. ¿Sabes qué es la educación ambiental? *

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

9. ¿Consideras que recibes suficiente información sobre ecologismo en el instituto? *

- Sí
- No